

115010

BORJA & BORJA NUQUES ASOCIADOS S.A.

Guayaquil, 31 de julio del 2020

23385-M04

Señor:
Marcos Juan Borja Aguirre
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima **BORJA & BORJA NUQUES ASOCIADOS S.A.**, efectuada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la compañía, por un plazo de cinco años, en reemplazo del señor Rodolfo Vera Ronquillo.

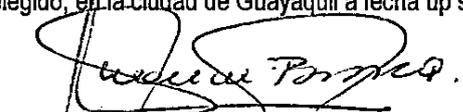
Conforme al artículo décimo tercero de los Estatutos de la compañía Anónima **BORJA & BORJA NUQUES ASOCIADOS S.A.**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía anónima **BORJA & BORJA NUQUES ASOCIADOS S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 3 de febrero del año 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de marzo del año 2004.

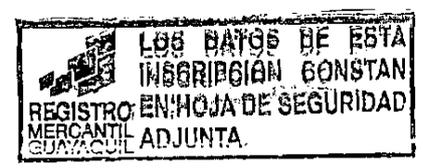
Atentamente,


Zoila Juliana Sanchez Cruz
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, en la ciudad de Guayaquil a fecha up supra.


Marcos Juan Borja Aguirre
C.C. 0900680216

P. Ycaza y Córdova, Edificio Roble número 907





NUMERO DE REPERTORIO:23.589
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BORJA & BORJA NUQUES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **MARCOS JUAN BORJA AGUIRRE**, de fojas **55.160 a 55.163**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.507**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 23589

•GGH12590LJ900HL00G00DJHO•

•QLFX09VROUDFDHVGHX06PD•

•RLURVUHSNUOURGDUXSHG•

•RUHUUHXJ90HEBVL0A50U•

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0228417

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA
DE COMERCIO, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

05 OCT 2020

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FIRMA: _____

